

RIO GALLEGOS, **06 MAR. 2006**

**VISTO:**

El Expedientes N° 18.137/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo N° 645/05 se autorizó la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios con la Lic. Sara OJEDA para cumplir funciones como Directora del "Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA)", a partir del día 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2006, percibiendo una remuneración de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 257,00) mensuales en concepto de honorarios;

QUE a fs. 46 obra Nota presentada por la Lic. Sara OJEDA mediante la cual solicita se incluya a la Mg. Azucena ROJAS como Directora del PREVISA, fundamentando tal requerimiento en que la misma se encuentra cumpliendo dicha función;

QUE a fs. 47 la Secretaria de Extensión solicita la contratación bajo la modalidad de locación de servicios de la Mg. Azucena ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, percibiendo una remuneración de PESOS CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 128,50) cada una, en concepto de honorarios, para cumplir funciones como Directoras del "Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA)";

QUE a fs. 49 obra certificación de crédito presupuestario suministrada por la Jefatura de Administración de la U.A.R.G.;

QUE se cuenta con el Despacho N° 022/06 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar la suscripción de un Contrato de locación de servicios con la Mg. Azucena ROJAS y la Lic. Sara OJEDA para cumplir funciones como Directoras del "Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA)", a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2006, percibiendo la suma de PESOS CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 128,50), cada una, en concepto de honorarios, debiéndose afectar el gasto a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6. REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - ACTIVIDAD 2 – INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES –;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE según lo establecido en el Artículo 48° - Inciso h) del Estatuto de la UNPA es atribución del Consejo de Unidad aprobar los Contratos de Trabajo, de Locación de Obra y de Servicios, conforme a la reglamentación en vigencia;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios con la Mg. Azucena ROJAS (C.U.I.T. N° 27-11965042-4), en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública – Ley 22140, para cumplir funciones como Directora del "Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA)", a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2006, percibiendo una remuneración de PESOS CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 128,50) mensuales en concepto de honorarios.-

**ARTICULO 2°.-** AUTORIZAR la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios con la Lic. Sara OJEDA (C.U.I.T. N° 27-13582690-7), en el marco del Régimen Jurídico Básico de la





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Función Pública – Ley 22140, para cumplir funciones como Directora del “Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA)”, a partir del día 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2006, percibiendo una remuneración de PESOS CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 128,50) mensuales en concepto de honorarios.-

ARTICULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Jefatura de la División Administración de Personal a efectos de formalizar los contratos de referencia.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - ACTIVIDAD 2 – INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – PRESUPUESTO 2006.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido, ARCHIVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

028